



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2013

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Río Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Señor Administrador Federal de  
Ingresos Públicos  
Dr. Ricardo Daniel Echegaray  
S/D

**Ref.: Vencimientos pagos y presentación DDJJ  
Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes  
Personales de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas-  
Período Fiscal 2012 y otros.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Señor Administrador Federal, en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país que integran esta Federación, en relación a la situación trágica que provocaron las inundaciones y que en la actualidad padecen los habitantes de las ciudades de La Plata, la ciudad Autónoma de Buenos Aires, además de otras zonas del conurbano bonaerense.

A tal efecto, es importante considerar que muchos de nuestros profesionales se han visto afectados, por los daños causados en sus viviendas particulares como en sus estudios. De igual manera también destacamos que entre los afectados, se encuentran también los negocios, locales, talleres y fábricas de los clientes que asesoran dichos profesionales; lo que impide a los colegas y contribuyentes, en quienes existe tanto el deseo como la voluntad, de cumplir con lo dispuesto por la Administración Federal en tiempo y forma, el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias hasta que se subsanen los trastornos ocasionados.

Por los motivos expuestos, evitando consecuencias inesperadas que no colaboran en estas situaciones a cumplir con los objetivos, derechos y las responsabilidades de todos; solicitamos se posterguen los plazos de vencimientos de las presentaciones y pagos de los impuestos mencionados en la referencia, para los colegas de las zonas afectadas.

Entendemos que el otorgamiento de la prórroga solicitada, implicará una decisión razonable y comprensiva ante las dificultades que hoy atraviesan los ciudadanos afectados; brindando algo de alivio en este agobio que por el momento deben continuar padeciendo

A la espera de una pronta y favorable respuesta, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. Daniel Carlos Feldman

Secretario

Dr. Ramón Vicente Nicastro

Presidente

